

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA  
COMPAÑIA INMOBILIARIA LEONIDAS PLAZA CEDENO LEPLACE S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA LEONIDAS PLAZA CEDENO LEPLACE S.A., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 13 de junio de 1994, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-0004637, inscrita en el Registro Mercantil del cantón, Guayaquil, con el No. 3.888 U.I. el 13 de octubre de 1994.
- 2.- **OTORGANTES.-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el doctor Leonidas Plaza Verduga, en su calidad de Gerente General de la referida compañía; casado, de nacionalidad ecuatoriana, y con domicilio en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/3'000.000,00, con lo cual queda elevado a la suma de S/5'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: el 100% en numerario.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO: El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una."; además se introduce reforma al Artículo Sexto, referente a las acciones.

GE./PVC.

Guayaquil, 18 de octubre de 1.994.

*Miguel Martínez Dávalos*  
Ab. Miguel Martínez Dávalos  
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

M.H.  
7/11